

UN HEBRAÍSTA RIOJANO: DON TIMOTEO ALFARO Y LAFUENTE *

POR

FRANCISCO CANTERA Y BURGOS

Una breve y sustanciosa nota (1) de mi ilustre amigo el docto catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Lamberto de Echeverría, despertó vivamente nuestra curiosidad acerca del poco conocido autor de la poesía hebrea que en 1889 aparecía en el *Album dedicado al Maestro Fr. Luis de León*. Siguiendo pista harto fácil, he podido hallar en los archivos del Ministerio de Educación y los libros de nuestra Biblioteca Nacional, datos suficientes para exponer las líneas fundamentales de la biografía y bibliografía de dicho autor, profesor ilustre natural de la Rioja.

Timoteo Alfaro y Lafuente vió la luz en la industriosa y progresiva ciudad riojana de Cervera del Río Alhama, el 5 de Enero de 1830 a las cinco de la mañana, siendo bautizado el 25 del mismo mes.

Era hijo legítimo del licenciado en Derecho D. Manuel Alfaro y de Doña Saturnina Lafuente, ambos cerveranos. Sus abuelos paternos Eleuterio Alfaro y Dominga Remón y los maternos Juan Lafuente y Juana Rita García, llevan también apellidos bien conocidos en aquella tierra liminar de tres provincias: Logroño, Navarra y Soria. Uno de sus tíos, Mariano Alfaro, fué Catedrático de Literatura en varios Institutos. De sus tres hermanos, los dos varones destacaron también notablemente en sus respectivas profesiones y actividades: Santos, en su carrera del foro y sus escritos, Manuel Ibo, como profesor, impresor y escritor fecundo, especialmente en la novela. Mi buen amigo el docto sacerdote y bibliotecario de la Nacional, D. Florentino Zamora, en su publicación *La Virgen de la Llana y el cautivo de Pero-*

* Conferencia leída el 27 de mayo 1943, en el Instituto de Estudios Riojanos.

(1) Vida *Una curiosa muestra de moderna poesía hebrea*, en Sefarad, 1943.

niel le dedicó el año 1944, junto a la bella edición de esta «leyenda novelada» un erudito prólogo con notas bio-bibliográficas sobre su autor que me han sido utilísimas en algunos aspectos de mi estudio.

Hasta 1846, Timoteo Alfaro aprueba 4 cursos de 2.^a enseñanza en el Colegio privado que en Cervera tenía su padre y hallábase incorporado al Instituto de Logroño. Tales estudios hubieron de quedar pronto interrumpidos por causas que ignoramos.

La vida apacible del cristiano hogar de los Alfaro dejó profunda huella en sus hijos, que recuerdan con emoción en sus obras los años felices de su niñez y la educación católica recibida: «cuando siendo aún niño leía con respeto la *Biblia* en mi pueblo en compañía de mis padres», «cuando mi padre me enseñó entre las flores de mi jardín las primeras nociones de Historia Sagrada», escribe Manuel Ibo. Y si éste nos declara cuánto influyeron aquellas lecciones bíblicas en su viaje a Jerusalem y en el libro que con éste título y sobre tal asunto publicó, seguramente no dejaron de pesar en la vocación hebreo-bíblica del otro hermano.

Mas aquel hogar ejemplar quedó pronto deshecho. El año 1855 el licenciado Alfaro y su esposa «sucumbieron el mismo día, víctimas del terrible cólera», nos dice su hijo Manuel. Hallábase entonces éste en Madrid donde había ido «en busca de gloria», quizá acompañado de su hermano Timoteo, quien en la poesía titulada "*A mi madre*" escribe:

«¿Dónde está mi tierna madre...?

Ella en mi nativo valle,	—	y yo de ese valle ausente,
donde pasara inocente,	—	mi primera juventud...
Ni oír su postrer gemido	—	pude ni cerrar sus ojos,
ni colocar los despojos	—	en el fúnebre ataúd,
Mas con el pecho oprimido	—	corrí en la noche enlutada
sobre su tumba sagrada	—	una lágrima a verter».

Y en la paralela que tituló "*A mi padre*" dice:

«Oír no pude el postrimer gemido
de un ser tan caro ni cerrar sus ojos...
pero la tumba visité afligido...»

Trasladados pronto los hermanos definitivamente a Madrid, allí, en lucha «con las contrariedades del mundo» no tardan en abrirse camino merced a una laboriosidad ejem-

plar. Manuel Ibo acreditase como profesor de Geografía e Historia sobre todo, para alumnos de ingreso en la carrera de Estado Mayor y como impresor, casado y domiciliado en el n.º 29 de la calle de San Bernardo, donde también vivían, en distinto piso, su hermano Santos y su hermana.

En cuanto a Timoteo (del que nos costa que en 1858 pedía por instancia se le admitiese en el primer año de licenciatura) poseemos de él abundantes datos académicos especialmente a partir de 1861. Ya en enero del mismo, tenía a su cargo en el Colegio Politécnico de Madrid (San Bernardo 48) la enseñanza del hebreo en la academia de lenguas vivas y muertas del Colegio.

El número 148 de *El Pueblo*, diario democrático de la tarde, de Madrid, publicaba curioso anuncio de «La Aplicación: Academia de lenguas vivas y muertas bajo la dirección de D. Teófilo Alfaro, establecida en el Colegio de Doña Inés María Fernández». En ella figuran como Profesor de hebreo D. Salvador Antúñez, de italiano D. Timoteo Alfaro, etc. En octubre, éste explicaba italiano y hebreo en la citada academia de su dirección.

El mismo año 1861, solicita admisión en oposiciones, sin título académico, apoyado en los requisitos reglamentarios que reúne: publicación de obras importantes en la materia o provechosa y dilatada enseñanza: «el exponente—alega—está en la actualidad dando a luz en los diferentes periódicos de literatura la traducción en verso de los Salmos, obra de grandes dificultades, como informará el Catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad Central (1), quien declarará además constarle por el conocimiento que tiene de los estudios hebráicos que ha hecho el exponente, discípulo suyo, ser los Salmos directamente traducidos del referido idioma».

Cónstanos también que por igual fecha Alfaro tenía abierta en su casa academia gratuita de hebreo y que para diciembre de dicho año, en las oposiciones a cátedras de esa lengua de las Universidades de Oviedo, Salamanca, y Zaragoza, había sido propuesto en el tercer lugar.

Al año siguiente, 1862, pide dispensa de ciertas asignaturas y una R. O. dirigida al Rector de Zaragoza concede a Alfaro, en atención a su edad, pueda matricularse en varias asignaturas.

(1) Lo era desde 1857, por oposición, D. Severo Catalina y del Amo.

Un año después, en mayo, hace oposiciones a la cátedra de hebreo de Santiago. El tribunal propuso en la terna en primer lugar a D. Ramón de la Garriga, doctor y Catedrático de Retórica y Poética, y en segundo puesto a D. Timoteo Alfaro. Eran por entonces harto frecuentes las reclamaciones contra las propuestas de esos Tribunales y también Alfaro, muy aficionado al papeleo y las exposiciones en instancias, reclama en una que fecha en Madrid el 2 de junio de 1863 y pide ser nombrado catedrático a pesar de la referida propuesta, alegando sus traducciones de los salmos, sus publicaciones y poseer 10 idiomas; sus principales obras dice, son la traducción de los Trens y la del Cantar de los Cantares. Aduce también que en anterior oposición a hebreo, tradujo dos trozos de verso y uno de prosa sin diccionario, lo cual no se ha exigido en las últimas oposiciones.

Naturalmente, el reclamante no fué atendido y en el mismo año—en que pidió se le concediera estudiar Filosofía en el Intituto del Noviciado—solicita la cátedra de hebreo de la Universidad de Oviedo. Las oposiciones tienen lugar en noviembre. Con Alfaro se presentaron Francisco Herrero y Juan Benita. El Tribunal lo componían: D. José Amador de los Ríos, D. Lázaro Bardón, D. Pascual Gayangos, D. Manuel de Cuetó, D. Genaro Alenda, D. Manuel García Menéndez, D. Francisco García Simonet y D. Francisco García Salazar. El 25 de ese mes una R. O. nombraba a D. Timoteo Alfaro, Catedrático de Oviedo, el cual a 21 de diciembre pedía licencia para pasar a París en el curso 1864-65 con el fin de estudiar Caldeo, Rabínico y Celta. Fernández y González informa denegándolo y alega que «Rabínico y Caldeo puede adquirirlos sin salir de su estudio, y en cambio le hace no poca falta cursar en aquella Facultad las materias de Filosofía y Letras y aspirar a los grados mayores para desempeñar en exámenes y grados con el mayor decoro y autoridad el puesto de Catedrático de una Facultad que no ha seguido académicamente».

A 1.º de enero de 1864, Alfaro toma posesión de su cátedra y comienza a servir como catedrático propietario. En marzo pide nuevamente permiso para ir a París a fin de estudiar idiomas y para «dar a luz una gramática».

Deseoso siempre de completar sus estudios académicos, en 1865 logra bachillerarse en Artes, en Oviedo mismo, con la calificación de Sobresaliente. Al mismo año pertenecen

varias instancias del novel profesor, hombre de pluma fácil, en septiembre pidiendo permiso para explicar caldeo en la Universidad de Madrid, el 27 de diciembre solicitando de nuevo marchar a París, que le es concedido, y el 29 de igual mes aspirando a desempeñar la Cátedra de hebreo de la Central, que está sin Profesor.

Meses después, a 27 de marzo de 1866, es designado Decano de Oviedo, nombramiento que se revoca el 30 de junio por estar cursando el nombrado algunas asignaturas (Literatura general y española y Literatura clásica griega y latina) y no ser doctor. Alfaro promovió con tal motivo a la Administración un pleito, en el que al fin esta fué absuelta a 14 de mayo de 1868.

A 9 de julio de 1866, Alfaro, obsesionado con la idea de graduarse en la Facultad, pide adquirir dos cursos de hebreo y para ello matricularse. Mas, como entonces para las cátedras de lenguas no se precisaba el título de Doctor, el Consejo decide que Alfaro no necesita examinarse de ellas.

El 31 de diciembre, éste queda excedente por haberse suprimido la enseñanza y trasladado a Salamanca por Orden de 20 de julio de 1867, toma posesión en dicha Universidad el 8 de agosto. En seguida logra que los alumnos salmantinos de Teología soliciten por escrito clase diaria de hebreo, al igual que otras Universidades donde estudian con los de la Facultad de Letras. Al año siguiente Alfaro pide dar dos clases diarias, compone su programa de lengua hebrea y el último día de 1868 la supresión de la enseñanza déjale de nuevo excedente. Siempre deseoso de títulos oficiales, en 1869 logra en la Universidad de Salamanca la investidura de Doctor, en cuyo acto lee el discurso el Profesor D. Antonio Vinageras. A ese año pertenece también su composición poética en hebreo en honor de Fray Luis de León, cuyo estudio biográfico-crítico prepara por encargo de la misma Universidad. Carecemos de otros datos de Alfaro hasta el 5 de enero de 1872, en que estrena en Madrid en el Teatro de Recreo su melodrama *La Rosa de la Aldea*, publicado poco después.

Aunque parezca raro, no tenemos noticia ni aun de nuevas instancias y solicitudes o memoriales de Alfaro hasta el citado 1872. Por esta fecha debió pedir nuestro Profesor se le considerase de mérito el haber estudiado siríaco y caldeo, escrito una Gramática y dado enseñanza de caldeo en Ovie-

do. Tal solicitud fue rechazada, pues la comisión del Consejo Universitario, compuesta por García Blanco y Jacinto Serrán, fué de parecer contrario y en su informe del 17 de febrero (que parece delatar la mano de García Blanco) arremete contra la salida al extranjero de un catedrático que debiera saber caldeo, se pregunta qué habrá aprendido en 3 meses en el extranjero y censura se hubiera lanzado a escribir una Gramática «dando lugar a que se quílaten nuestros conocimientos filológicos» y aún ataca la declaración del solicitante de haber enseñado caldeo... Además los informantes protestan de la afirmación de Alfaro de que el caldeo y el siríaco son lenguas «ignoradas las dos, que él ha importado a costa de sacrificios, siendo la una necesaria para la Filología hebrea...»

No acabó ese año sin una nueva solicitud de D. Timoteo, quien a 6 de diciembre, en Madrid, reclama por concurso la cátedra de árabe de la Universidad Central. Expone como méritos: 1) Hacer regentado la cátedra objeto del concurso; 2) haber sido juez de las oposiciones de árabe; 3) enseñado hebreo, idioma hermano del árabe; 4) explicado gratuitamente en la Universidad de Oviedo el idioma caldeico, análogo del árabe; 5) poseer el siríaco; sus conocimientos de siríaco y caldeo adquiridos en el Colegio Imperial de París; 6) haber traducido en verso y directamente del hebreo los Trens de Jeremías; 7) idem el Cantar de los Cantares; 8) haber escrito una oda en hebreo a Fr. Luis de León, publicada en un álbum dedicado a este sabio por la Universidad de Salamanca y también en el periódico literario «El Nuevo Siglo ilustrado»; 9) haber compuesto una Gramática caldea presentada al Gobierno para su publicación; 10) haber redactado por encargo de la Universidad de Salamanca un libro: un examen biográfico crítico de Fr. Luis de León; 11) haber sido Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Alega, además, como méritos literarios ocho obras (didácticas, político-sociales o puramente literarias) y dos certificados: uno de alemán y otro de francés del Colegio Imperial de Francia. Remite la instancia el Rectorado de Salamanca, quien declara que Alfaro «ha cumplido con celo y exactitud las obligaciones de su cargo durante el tiempo que sirvió en esta Facultad».

La petición, como era lógico, no fué atendida, y el 18 de abril, Alfaro solicitaba la devolución de los documentos presentados al concurso. Pocos días después, el 29, D. Antonio Machado comunica oficialmente haber dado posesión a D. Timoteo Alfaro de la cátedra de hebreo de Sevilla para la que le nombró la República el 19 de marzo. La cátedra hallábase vacante por jubilación de D. José María Torrejón, y, con el sueldo de 3.500 pesetas la obtiene Alfaro como «único Catedrático excedente de la Facultad a que pertenece la enseñanza».

Ese mismo año, nuestro Profesor es proclamado el 4 de junio diputado constituyente por las Cortes, y se le deniegan los haberes pedidos. Es la única actuación política que de él sabemos, y en esto aventajó a su hermano más conocido (con cuya vida tanto paralelismo guarda la suya en muchos puntos); pues aunque Ibo se presentó diputado por Arnedo en 1883, no logró salir triunfante.

Poco más tarde, el 16 de agosto de 1873, en concurso de categorías de ascenso alega D. Timoteo «haber importado de Francia la lengua caldea, cuyo conocimiento en España no constaba hasta entonces oficialmente».

Aunque nuestro buen amigo el Sr. Zamora afirma que Alfaro «vivió bastantes años» en Sevilla, lo contrario es más exacto. Desde que fué nombrado allí catedrático las licencias abundan. La causa parece haber sido la enfermedad que prematuramente minaba al organismo del laborioso Profesor. Su médico declara a 7 de enero de 1874 que Alfaro padecía «cefalalgia heperémica debida a congestiones hepáticas causadas por los trabajos intelectuales y las afecciones morales deprimentes».

Un año después, en enero de 1875, pide licencia para viajar por las costas de Africa con intento de recoger las tradiciones de los judíos procedentes de España, la pronunciación de las letras hebreas, y sobre todo el concepto que tienen formado sobre los diversos oficios de los acentos... No parece se lo concedieron.

En 8 de abril dirígese al Ministro de Fomento sobre circular del 26 de febrero que imponía implícitamente—dice Alfaro—«la obligación de explicar con arreglo a cierto dogma religioso y determinada política». Eran los primeros meses del Ministerio de Cánovas y de la Restauración borbónica. El documento de D. Timoteo es interesante para conocer su

ideología política, que no aparece en aquél del todo clara. Mas creemos no divergía mucho de la de su hermano Ibo, de quien afirma bien Zamora (esc. cit. p. 30) que aunque tocado del liberalismo romántico, muy en boga en el siglo pasado, no era el liberalismo iconoclasta y cerril de los tiempos modernos pues sus ideas y sentimientos estaban saturados de un fervor religioso que salta de los puntos de su pluma a cada paso».

Parece que el estado de salud hacía a Alfaro imposible la vida en la capital andaluza, y, para quedar excedente, solicita la supresión de la cátedra de hebreo en Sevilla (1) fundado en que, suprimida la Facultad de Teología, había escasez de alumnos. El Negociado no se opuso a la pretensión, mas sí el Consejo, que advierte en la solicitud poco amor a la enseñanza y atender solo a las conveniencias propias. En 30 de octubre de 1875 Hartzembuch, Amador de los Ríos, García Blanco y Moreno Nieto se oponen con prudentes y acertadas razones. Firma el informe el presidente accidental Don Juan Eugenio Hartzembuch:

«Cree el que suscribe—dice—que debe oponerse con todas sus fuerzas: 1.º Porque lo que abunda no daña. 2.º Porque en Sevilla, lejos de abundar está casi abandonado el estudio de las lenguas orientales semíticas. 3.º Porque aunque la lengua árabe se enseñase allí perfectamente, todavía deja mucho que desear el estudio del árabe para dar fundamento al de Letras y Literatura. 4.º Porque esa lengua tiene una filosofía y una literatura propia en nuestra Patria, lo cual encarece la importancia de su estudio. 5.º Porque el conocimiento de la lengua hebrea, en que se escribió el Viejo Testamento, y la Historia más antigua, y los cánticos líricos y épicas populares más notables, y las arengas patriarcales más antiguas, y la Ley primera positiva, y las primeras y últimas palabras de Dios y sus Angeles a la humanidad, y en principio de toda religión y de toda sociedad y de toda familia y de la felicidad de todo hombre, una lengua tal, debe fomentarse cuanto pueda ser en vez de suprimirse por conveniencia de un Profesor o por mal entendidas economías...»

En vista del mal resultado obtenido en sus intentos, el noviembre de 1876, Alfaro, catedrático numerario de lengua

(1) Por disposición de 11 septiembre de 1858 existían las cátedras de hebreo en Barcelona, Salamanca y Zaragoza, de árabe en Granada, y de árabe y hebreo en Madrid y Sevilla.

Hebrea, y D. Francisco Mateos Gago, excedente de la suprimida Facultad de Teología de Sevilla, solicitan «permutar sus respectivas situaciones en el profesorado». La cosa era entonces posible reglamentariamente; de ahí que el informe del rectorado de Sevilla, dado ya en noviembre de 1875, hubiera sido favorable, atendida también la circunstancia de hallarse Alfaro en la necesidad de fijar su residencia en poblaciones menos combatidas de calor que esta ciudad, donde sus padecimientos no pueden curarse».

Obtenida al fin la excedencia el 18 de enero de 1877, el 16 de febrero lo sabemos excedente y con residencia fija en Madrid. Mas, desgraciadamente, no disfrutó muchas semanas del ansiado reposo ya que el 5 de mayo el Rector de Madrid, D. Vicente de la Fuente, comunica que el Catedrático excedente D. Timoteo Alfaro había fallecido el 28 de abril. Hay que rectificar, pues, los datos del *Espasa* cuando afirma que «murió en 1887 en Sevilla» de cuya Universidad era Catedrático de Hebreo, y a Zamora que sigue esa misma noticia, añadiendo que falleció dos años después D. Ibo». Este murió 12 años más tarde.

Tales son los puntos principales de la honrada y laboriosa vida de Timoteo Alfaro.

(Continuará)

